

PREMIOS CEEI IMPIVA 2010 VALENCIA

1. OBJETIVO

La finalidad de esta convocatoria convocada por los Centros Europeos de Empresas Innovadoras de la Comunidad Valenciana y el IMPIVA es reconocer el esfuerzo de empresas innovadoras de la provincia de Valencia, para potenciar el tejido socioeconómico, diversificar las actividades empresariales, fomentar el emprendedurismo y la innovación.

2. CATEGORÍAS Y DOTACIÓN

Se establecen dos categorías diferentes a premiar:

- Premio al Mejor Proyecto Empresarial.
- Premio a la Mejor Trayectoria Empresarial.

Premio al Mejor Proyecto Empresarial

Podrán participar aquellas empresas con domicilio fiscal o social ubicado en la **provincia de Valencia**, excepto los municipios pertenecientes a la comarca de La Safor y de La Vall d'Albaida, constituidas desde el **1 de enero de 2008**, que hayan puesto en marcha una iniciativa empresarial que suponga una innovación o diversificación en el tejido empresarial de la zona.

Dotación de 2.000 €, que se destinará a cubrir gastos derivados de la puesta en marcha del proyecto.

Los dos finalistas recibirán una placa conmemorativa.

Premio a la Mejor Trayectoria Empresarial

Podrán participar aquellas empresas con domicilio fiscal o social ubicado en la **provincia de Valencia**, excepto los municipios pertenecientes a la comarca de La Safor y de La Vall d'Albaida, constituidas desde el **1 de enero de 2005**, donde se valorará la evolución de la empresa durante este periodo.

Dotación de 2.000 €.

3. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Para poder participar se deberá rellenar el Informe Descriptivo que se puede descargar en la web: www.ceei-valencia.com y enviar por correo electrónico a la siguiente dirección: premios@ceei.net.

Sólo se aceptarán las candidaturas recibidas a la dirección de correo electrónico facilitada.

Cada categoría tiene un Informe Descriptivo diferente, por lo que se deberá cumplimentar el correspondiente a la categoría en la que se quiere participar.

Se deberá adjuntar con el Informe Descriptivo para comprobar el cumplimiento de requisitos, el siguiente documento:

- Modelo 036 de la AEAT de inicio de actividad. (copia)

4. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de candidaturas finaliza el **8 de julio de 2010**

5. CRITERIOS A EVALUAR

Los criterios generales a evaluar en cada una de las categorías son los siguientes:

1. Originalidad de la idea y diferenciación del producto/servicio.
2. Viabilidad técnica y comercial.
3. Viabilidad económica y financiera.
4. Capacidad técnica y empresarial del equipo promotor.
5. Conocimiento del mercado y de la competencia.
6. Trayectoria hasta la fecha de la empresa.
7. Potencial de crecimiento de la empresa.
8. Puestos de trabajo creados.

Los ganadores de cada categoría optarán a participar en los PREMIOS IMPIVA CEEI COMUNIDAD VALENCIANA.

6. COMITÉ EVALUADOR

La evaluación de los candidatos será realizada por un Jurado presidido por el Director del Impiva y constituido por miembros con amplia experiencia en emprendedurismo y creación de empresas de la provincia de Valencia.

La participación en la presente edición de premios implica la aceptación de las bases.

La información aportada por cada uno de los candidatos será tratada con total confidencialidad.

Cualquier categoría de los premios podrá quedar desierta si el Jurado considera que las candidaturas presentadas no reúnen los méritos suficientes para ser premiadas.

La entrega de premios se realizará públicamente en fecha a determinar.

Los Centros Europeos de Empresas Innovadoras de la Comunidad Valenciana y el Impiva tienen la facultad de interpretación y resolución de forma inapelable de cualquier circunstancia no prevista en estas bases.